

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 8
SERIE DE 2006-2007

“PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DE LA DESIGNACIÓN PROPUESTA POR EL HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI, PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL, DE LA LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI COMO SECRETARIA DE LA LEGISLATURA.”

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: La Ley 81 de 31 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, define a los funcionarios Municipales como “persona que ocupa un cargo público electivo de nivel municipal, el Secretarios de la Legislatura Municipal, y los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva Municipal”. Estos funcionarios municipales que son directores de las unidades administrativas, la Ley los catalogó como funcionarios de confianza, que intervienen o colaboran sustancialmente en el proceso de formulación de política pública, asesoran directamente o prestan servicios directos al Alcalde o al Presidente de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: El artículo 5.010 de la Ley de Municipios Autónomos establece que “[l]a Legislatura creará el cargo administrativo de Secretario. El Secretario de la Legislatura no podrá ser Legislador Municipal y deberá poseer, por lo menos, un grado de Bachillerato de una institución de educación superior y gozar de buena reputación en la comunidad;”

POR CUANTO: En adición, este artículo establece que el Secretario de la Legislatura “...será nombrado por el Presidente con el consejo y consentimiento de la Legislatura y responderá únicamente a ésta;”

POR CUANTO: El Presidente de la Legislatura Municipal, Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli, propone se designe a la Lcda. Rebecca Ramos Franceschini al cargo de Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Lcda. Rebecca Ramos Franceschini posee un Bachillerato en Administración Comercial con concentración en Recursos Humanos y un Juris Doctor, además de gozar de buena reputación en la comunidad por lo que cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley de Municipios Autónomos para el cargo de Secretaria de la Legislatura Municipal.

WR
oc

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

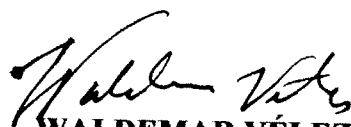
SECCIÓN PRIMERA: Los miembros de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce consienten al nombramiento de la Lcda. Rebecca Ramos Franceschini como Secretaria de la Legislatura Municipal efectivo el día 15 de marzo de 2007.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta resolución será notificada a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, al Director de la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce así como a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

lvp
Revisado por PCL

RES INT # DESIGNAR A LA LCDA REBECCA RAMOS SECRETARIA LEGISLATURA

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Interna Núm. 8, Serie de 2006-2007, PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DE LA DESIGNACIÓN PROPUESTA POR EL HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI, PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL, DE LA LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI COMO SECRETARIA DE LA LEGISLATURA” ;aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 15 de marzo de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli*

Hon. Enrique A Vicéns Sastre

El honorable Pedro A Castaing Torres se abstuvo.

Dos vacantes.

Esta Resolución Interna fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día jueves, 15 de marzo de 2007.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, viernes, 16 de marzo de 2007.*


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm

Jdm